

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,476

Subscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 24 DE ABRIL DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## La reforma del impuesto de consumos

La Gaceta publica la siguiente Real orden circular del ministerio de la Gobernación invitando a los gobernadores de provincias a proponer los medios de sustituir el impuesto de consumos por otros menos gravosos al contribuyente:

Decidido el Gobierno a llevar al terreno de los hechos la reforma de la contribución de consumos, origen de agitación constante en toda España, y causa determinante, aunque no la única, del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, encarga a V. S. invite al municipio de esa capital y a los de todos aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos administren directamente la contribución de consumos, o en los cuales se hace su cobranza por medio de arrendos, para que le propongan los medios de transformar el impuesto ó de sustituirlo por otros orígenes de renta que, afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias, hagan menos difícil la vida de las clases menesterosas.

Ese estudio podrá ser tanto más fácil cuanto que son ya muy muchas y muy luminosas las tentativas de transformación ó de sustitución que con análogo propósito se han hecho tanto en España como en el extranjero, mereciendo especial mención el proyecto que en 1883 formularon y sometieron a la deliberación del Congreso los gremios de Valencia.

Y no ha de ayudar poco a preparar la reforma recordar que hay ya en España 3.042 municipios que cobran el impuesto por medio de ciertos gremios, y 4.449 que lo han transformado en reparto vecinal, con cuyos ejemplos no parece empresa imposible la de encontrar fórmulas para la transformación del tributo en los 936 pueblos y 45 capitales donde los consumos se recaudan por medio de la administración municipal ó del arriendo.

Con esto ya queda expresado que han de ser bases necesarias de todo proyecto de reforma que haya de responder a los propósitos del Gobierno,

1.º Que la cifra que hayan de producir los nuevos recursos ha de ser igual a la que hoy percibe el Tesoro de la nación por la contribución de consumos.

2.º Que los impuestos que hayan de exigirse en sustitución de aquellos no han de representar un simple aumento de las contribuciones directas, lo cual implicaría una repartición del gravamen que, por lo desigual, sería tan injusta como impracticable; y

3.º Que se estudien al propio tiempo las instituciones complementarias que habrán de crearse para que la transformación que se busca redunde en beneficio inmediato de los consumidores y no de los intermediarios, consecuencia que suele ir unida a la supresión de los impuestos indirectos.

Porque de nada serviría intentar tan importante reforma si la carestía actual había de mantenerse, y si, por carecer los pueblos de alhóndigas, mercados bien organizados, depósitos mercantiles y sociedades cooperativas, las confabulaciones de unos cuantos, manteniendo los monopolios y los abusos denunciados a diario, continuaban encareciendo las subsistencias y haciendo cada vez más angustiosa la vida de los obreros en las grandes ciudades.

Esta última observación es tanto más interesante, cuanto que, según los datos que repetidamente se han publicado en la prensa y alegado en las Cámaras, la diferencia entre el precio de los artículos de primera necesidad en los centros de producción y el que por ellos paga el consumidor, sobre todo en los grandes centros de población, es tan considerable, que aun teniendo en cuenta los gastos de transporte, los derechos de entrada y la ganancia del intermediario, evidencia los defectos del sistema de abastos que se ha ido estableciendo en España.

Importa también a este propósito que V. S. invite a contribuir al esclarecimiento de la cuestión a las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras Agrícolas y de Comercio, Círculos de la Unión Mercantil, Juntas de la Unión Nacional y Sociedades obreras que han dedicado preferente atención a estos asuntos ó apelado a las iniciativas del Gobierno para corregir

los males de la carestía y del monopolio.

Y como la urgencia de esta reforma no necesita encañarse, porque la excesiva elevación en el precio de los artículos de consumo hace cada día más difícil y precaria la existencia de las clases menesterosas, conviene que la invitación que V. S. dirija a los Ayuntamientos y colectividades que quedan indicadas, haga constar, no sólo el interés con que el Gobierno reclama su cooperación, sino también la conveniencia de contestar a ella en breve plazo, a fin de que al reunirse las Cortes en el próximo otoño, pueda aquel presentarles las medidas legislativas que resuelvan, hasta donde sea posible, cuestiones que tanto preocupan a la opinión pública y tan duro apremio imponen a las clases más necesitadas de la sociedad española.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

## SOCIEDAD ECONÓMICA

En la última junta directiva celebrada por esta Sociedad, en la tarde del lunes, bajo la presidencia de su Director don Juan Tejón y Marín, se acordó, entre otros asuntos, dirigir una expresiva comunicación al Superior de los padres Salesianos residentes en esta capital, para felicitarle cordialmente por el interés y celo que, tanto él como sus ilustrados compañeros de congregación, vienen demostrando en pró de la enseñanza popular. Este acuerdo se tomó por unanimidad, después de haber oído las justas alabanzas hechas por el señor Director que había visitado el colegio de los mencionados Padres Salesianos, admirándose verdaderamente de los progresos de los numerosos niños que asisten a sus clases, así como del aseo y comodidades del local donde reciben instrucción.

También se acordó consignar en actas la satisfacción con que ha visto la Junta los nobles propósitos del señor Alcalde interino don José García Martínez, al disponer, de acuerdo con los deseos de la Sociedad, que se lleven a cabo, como se están efectuando, los exámenes generales en las escuelas públicas y nombrar al virtuoso Rector del Salvador don José Blanco Sancha para que en ellos se digne representarla.

El señor Director dió cuenta de que habían ofrecido honrar con su asistencia el acto del Certamen varias importantes personalidades, residentes en otras poblaciones, tales como los señores D. José López Pérez; D. Manuel García de Quesada, en nombre de la Económica de Jaén; D. Francisco de Francisco, Director de la revista científica *Anales del ejército*, y el ilustre Contralmirante D. Pascual Cervera, quedando con ello complacidísima la Junta.

La Económica acordó, por último, proponer a la de Madrid, para su discusión en la Asamblea de las Reales Sociedades Económicas que se ha de celebrar en la Corte en el próximo mes de Mayo, los siguientes temas de carácter general y regional: 1.º Concepción del libre cultivo del tabaco.—2.º Limitación de las contribuciones mineras a las explotaciones, cuyo producto no compense los impuestos que sobre ellas existan.—3.º Protección de la riqueza olivarrera disminuyendo los tributos, estableciendo la rebaja de la décima de consumos, castigando las adulteraciones de los aceites y abriendo nuevos mercados americanos y europeos para su venta.—4.º Validación oficial de los diferentes estudios que se hagan en las escuelas de las Reales Sociedades Económicas.—5.º Representación en la Cámara popular más amplia que la que tienen en el Senado.—6.º Consignación de créditos para subvencionar sus enseñanzas y las exposiciones que organicen.—7.º Inclusión en el plan de Obras públicas de la reparación de los locales dependientes de ellas.—8.º Representación en las Diputaciones, Ayuntamientos, Juntas de Beneficencia, Instrucción pública, Agricultura, Reformas sociales, Sanidad y en cuantas son establecidas para actos relacionados con el espíritu fundamental de estos Centros.—9.º Impuesto gradual a los vinos por con-

cepto de consumos, para que paguen con arreglo a la calidad y precio de venta.—10.º Supresión de las Diputaciones provinciales.—11.º Separación absoluta de la Administración y la política.—12.º Proyecto de Tribunales de arbitraje, jurados mixtos, seguros sociales y demás instituciones populares encaminadas a armonizar los intereses del capital y del trabajo.—13.º Ejecución inmediata del proyecto de ferrocarril de Córdoba a Puertollano.—14.º Construcción de la estación definitiva de Cercadilla.—15.º Creación en esta provincia de una escuela de capataces agrícolas.—Y 16.º Establecimiento de una granja para la enseñanza del cultivo del gusano de seda.

## COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONCURSO REGIONAL DE BANDAS CIVILES

Después de publicado el programa de tan culto y agradable festival, la Comisión organizadora ha recibido dos valiosas ofertas, que hoy nos comunicamos, para conocimiento de los señores directores de las bandas que se propongan concurrir a aquel acto.

Las ofertas son:

1.ª Una medalla de plata de la Ilustre Hermandad de Labradores, que la citada Comisión ha acordado destinar para un *accessit*, que el Jurado adjudicará a la banda que, sin obtener premio alguno, sea merecedora de él, por la brillantez en la ejecución de las obras del concurso, cualesquiera que sea el grupo en que se hayan inscrito.

2.ª Rebaja del 50 por 100 del valor del billete para ida y vuelta de las bandas que se inscriban y tengan que viajar por la red de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, si bien en esta rebaja no puede estar la del impuesto del Estado.

Sabemos que la Comisión ha solicitado igual concesión de la Compañía de M. Z. A., la cual seguramente accederá a ella, toda vez que la Comisión se ha comprometido previamente a garantizar la personalidad de los individuos que formen las bandas, en evitación de abusos que pudieran cometerse.

Vemos con gusto que nuestros queridos amigos don Tomás Garrido y don Antonio de la Torre no cesan un momento en la pesada y laudable tarea que se han impuesto, para dar amenidad al programa de feria y conseguir beneficios verdad a los obreros que representan.

## LA GRAVA DE LOS CAMINOS

A propósito de un suelto en que nos quejábamos de lo mal esparcida que ha quedado la grava en los paseos laterales del Gran Capitán nos dice un colaborador lo siguiente:

Es muy cierto que la grava queda muy mal, limitándose, como es aquí costumbre, a extenderla sobre los caminos y eso que se dice del Gran Capitán sucede lo mismo en los demás paseos de la ronda.

Y es que lo primero que hay que hacer es retirar el exceso de lodo y después echar la piedra y extenderla bien, y, por último, apisonarla fuertemente con rulos a propósito, para que cada piedra angulosa busque su asiento y así apretada con las otras constituya una especie de mosaico que cements después la tierra húmeda cuando la operación se hace con oportunidad.

Así los caminos quedan muy bien, duran mucho más tiempo los firmes y en definitiva es la obra más barata que haciéndola como aquí es costumbre.

Pensar que los coches con sus ruedas estrechas vayan a completar el sentido es un error, pues ellos son, por el contrario y las caballerías, los que desordenan la repartición por bien hecha que de antemano estuviese.

Cada rueda estrecha que pasa abre un surco, remueve los cantos y los aparta a un lado, dejándolos después de pasar el coche más sueltos que antes y más desarreglados.

Muy distinta cosa sucede cuando sobre la grava ya extendida se hace pasar con movimiento lento un rulo ancho y bien pesado. La superficie superior queda entonces lisa y el clavado

de la piedra tan firme que ya por poco que se riegue ó a poco que llueva, todo queda hecho una pieza como un aglomerado.

No hay que creer que el sistema es ineficaz por el poco resultado que aquí han dado otras veces los rulos hechos con un pedazo de columna tirado por buyes, única máquina que en Córdoba hemos ensayado para esto; pues aparte de que los pies de los animales de tiro van por su parte haciendo daño cuando aquello no está todavía en condiciones, el peso de un rulo de estos no excede mucho de trescientos kilogramos seguramente y las máquinas de apretar deben pesar tres ó cuatro toneladas por lo menos.

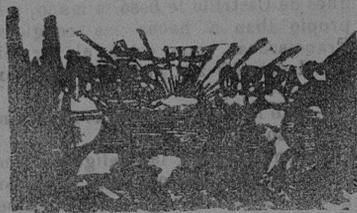
Aparte de esto, la tracción con vapor, que dá desde luego la traslación de la máquina por rotación directa, impide que se claven en el piso los pies de los animales y es otra ventaja.

No hay duda de que muchos de nuestros ediles han visto trabajar esas apisonadoras y se habrán fijado en lo superior del trabajo que hacen.

¿Cómo entonces no han patrocinado su empleo aquí también, en vez del primitivo é ineficaz procedimiento de engravado y asentado que desde tiempo inmemorial viene usándose? Hay que ver, además, cuán risible resulta para los forasteros el que en una capital como esta y en estos tiempos no encontremos cosa mejor para tales operaciones que los procedimientos y los utensilios que debieron usar los celtas poco más ó menos. ¿Que es caro? Pues hágase la cuenta y la prueba, aunque sea con una apisonadora alquilada. Prueba comparativa decimos y de estudio y se verá el resultado.

En dos caminos iguales y en iguales condiciones de tránsito, ó mejor en dos trozos del mismo camino, hágase la operación al mismo tiempo por el antiguo y el perfeccionado procedimiento que recomendamos; ténganse en cuenta la mano de obra, la amortización del capital de la máquina, las composturas, etcétera, como gasto y la duración de la vía en una y otra parte y entonces todos quedarán convencidos de lo que más conviene y es más barato.

Y, por lo demás, esto servirá para convencernos a los cordobeses, porque lo que es fuera de Córdoba y sobre todo fuera de España el asunto está más que estudiado, conocido y definitivamente juzgado y por eso precisamente se usa el sistema que recomendamos.



JUAN BERNARDO BASEDON

24 de Abril.

Antes de obtener la protección del príncipe Leopoldo Federico Francisco de Dessau, bajo cuyos auspicios reguló su accidentada vida, y fundó, en 1774, su *Philanthropinnen*, instituto que era a la vez que seminario para formar maestros, colegio de niños, fué Juan Bernardo Basedon, sucesivamente, criado de un médico, discípulo del gimnasio de Hamburgo, estudiante calavera que se procuraba recursos para su subsistencia y aventuras con la venta de no medianos poemas que componía; alumno de Teología de la Universidad de Leipzig, preceptor de una familia de Holstein, profesor en la Academia de Sorce, en Dinamarca, y en el gimnasio de Altona, publicista y reformador de la pedagogía.

La fama de sus reformas pedagógicas no tardó en conseguir que a su Instituto acudieran discípulos de todos los países, que extendieron por toda Europa las excelencias de aquél, que entonces era la única escuela experimental en que los profesores tenían libertad para enseñar con arreglo a sus propios métodos y planes.

Pero el carácter brusco é irascible de Basedon por un lado, y sus nada serios escritos, más propios de un charlatán que de un hombre de ciencia, por otro, le perjudicaron grandemente, hasta el extremo de verse obligado a vivir separado de la dirección de su Institu-

to durante un año, y a retirarse de ella definitivamente en 1778, para salvarse de la ruina.

Pero no obstante su charlatanismo, hay que reconocer que Basedon causó una beneficiosa revolución en la enseñanza, y que algunos de sus escritos, *Manual elemental de educación*, *Agathogator ó de la educación de los príncipes* y *Archivos filantrópicos*, particularmente, son obras cuya concepción no está al alcance de inteligencias vulgares.

Falleció Basedon a la edad de 67 años—había nacido en Hamburgo (Alemania) en 1723—el 24 de Abril de 1790.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## DESDE BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Interesante, en verdad, por más de un concepto resultó la conferencia celebrada anoche en el casino "El Gimnasio", tanto por ser el comienzo de lo mucho bueno que en días sucesivos allí decirse puede, cuanto por el discurso pronunciado por don Heliodoro Díaz, en el que abundaron las citas históricas y opiniones políticas de hombres eminentes.

El gran salón de este Círculo hallábase profusamente iluminado y completamente ocupado por lo más selecto de sus socios.

En el testero principal estaba colocado el precioso estandarte del Casino, ostentando en su centro un crespon negro como señal de luto por el digno funcionario público cuya reciente muerte todos lamentamos y que ya telegrafió.

Delante hallábase la mesa presidencial que, por deferencia de la junta, ocupó el conferenciante, y en el testero derecho otra mesa dedicada a la representación de la prensa, cuyo principal asiento me fué galantemente ofrecido como representante del DIARIO DE CORDOBA.

Del discurso del señor Díaz haré un ligero extracto:

Abierta la sesión y concedida la palabra, empezó el señor Díaz su notable disertación pidiendo la indulgencia de sus oyentes, tanto por el estado de ánimo en que se encontraba a causa del infuasto acontecimiento de la muerte de su querido compañero señor Relimpio, cuanto por lo superior que era a sus fuerzas pronunciar un discurso, para cuyo estudio le faltaba el tiempo necesario, debido a sus múltiples ocupaciones.

Saludó a la junta directiva de "El Gimnasio", tributándole un aplauso por su loable iniciativa, de la que espera mucho bueno.

Hizo un estudio de las diferentes formas del Estado, definiéndolas como los varios sistemas de organización de los poderes públicos, considerándolos en sí mismos y en relación con los individuos y con la sociedad; las cuales, cuando se refieren a la organización jurídica del Estado, se llaman formas de gobierno ó formas políticas, clasificación que, por la vaguedad de la palabra gobierno, no admite, pues gobierno se llama también al poder soberano, al poder ejecutivo y hasta a la marcha de las instituciones.

También habló de la forma de cultura nacional.

Hizo una reseña histórica de las diversas clasificaciones de las formas políticas, examinando las de Aristóteles, Cicerón, Montesquien Kant y otros. Clasificó las formas políticas en orgánicas y sociales, reconociendo como orgánicas a la monarquía y república, y como sociales la aristocracia, la mesocracia y la democracia, expresando las primeras la organización misma del poder, y las segundas la participación que los elementos sociales tomaban en el ejercicio del poder.

Acabó por afirmar que hoy no se discuten las formas de gobierno, puesto que estas son buenas cualquiera que sea su nombre, si cumplen con el principio racional jurídico de la soberanía del Estado y con el positivo histórico de la cultura peculiar del país.

Esta fue, a grandes rasgos, la síntesis del discurso, que terminó con un nutrido aplauso de los que tuvimos el gusto de escucharlo.

El próximo domingo disertará el farmacéutico don Saturnino Anegón, cu-

yo tema anunciado es: "Concepto de la química y su influencia en el progreso moderno."

Como decía en mi telegrama de ayer, á la una de la madrugada falleció el Notario de esta población don José Relimpio Ortega.

Las especiales condiciones de este funcionario público, su desinterés y rectitud, han hecho que sea sentido por todo el que le conocía, y mucho más por aquellos que de su profesión han necesitado y han podido apreciar las excelentes cualidades antes mencionadas.

Su entierro ha sido una manifestación patente de la consideración que se merecía.

Descanse en paz tan honrado como inteligente funcionario, y Dios quiera que aquel que lo sustituya sea honrosa continuación del que hemos tenido la desgracia de perder.

En sus últimos momentos ha tenido á su lado, á más de su esposa, á su anciana madre, y en el tren de hoy llegaron á esta su hermano don Federico Relimpio, Catedrático de Química de la Universidad de Sevilla, su hermana doña Dulce, el esposo de esta don José Jorroto, el señor Conde de Valparaiso, don Jesús Rodríguez y otros.

21-4-1902.

## OFICIAL

**BOLETIN del 22.—Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real orden fijando la edad que deben tener los sargentos del ejército que soliciten tomar parte en los ejercicios de examen de ingreso en el Cuerpo especial de Prisioneros.

**Ministerio de Agricultura.**—Real orden fijando en 30 el número de plazas de auxiliares facultativos del cuerpo de Minas que han de proveerse por oposición.

**Comisión provincial.**—Anuncios de las terceras subastas para contratar el suministro de los artículos que expresan, con destino á los establecimientos de beneficencia.

**Diputación provincial.**—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Mayo.

**Administración de contribuciones.**—Circular dando á los Ayuntamientos disposiciones para la formación de los apéndices al amillaramiento.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de tener expuestos al público el de Fuente la Lancha el reparto de consumos, y el de Córdoba el pliego de condiciones para contratar el acopio de piedra destinada á los caminos de la ronda. Idem de los de Zuheros y Villarlalto encargando á los propietarios que presenten relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza amillarada. Etictos de los de Posadas y Fuente Obejuna llamando á los mozos José Antonio Lacoba Mejías y Fernando Antonio Medardo de la Santísima Trinidad Angel Flores.

**Juzgados.**—Edicto del de La Rambla citando á don José, don Joaquín, doña Carmen y doña Lutgarda Estrada Prieto, interesados en la inscripción de una finca. Anuncio de la subasta que celebrará el de Zuheros el día 30 del mes actual para vender dos fincas. Etictos del de Cabra citando á Antonio Vera Ruiz y Josefa Palacio Palacio, y del de Fuente Obejuna á Eduardo de los Santos Alonso (a) Listerillo.

**Comisión liquidadora del batallón de Telégrafos de Cuba.**—Relación de los individuos de la provincia de Córdoba que tienen ultimados sus alcances.

**Hospital militar de Córdoba.**—Convocatoria al concurso que celebrará el día 29 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo.

**Fábrica militar de harinas.**—Anuncio del concurso que celebrará el 1.º de Mayo para adquirir trigo.

**Colegio de Corredores de Comercio.**—Aviso de haberse posesionado del cargo de corredor de comercio don Rafael Navas Delgado.

## Por telégrafo

Ayer á las ocho de la mañana, cuando ya estaba en prensa el DIARIO, recibimos el servicio telegráfico de la madrugada, del que extractamos lo más interesante.

### Sucesos de Bélgica.

Madrid 23 (3 m.)

En Bélgica aumenta la agitación obrera. Témesse que estalle la huelga general.

### El carlismo.

En Barcelona continúan las precauciones originadas por el temor de un movimiento carlista.

Ha sido reforzada la guardia del Gobierno civil.

## Del Congreso.

Madrid 23 (3:20 m.)

La minoría republicana del Congreso ha acordado la votación nominal de todas las enmiendas al proyecto de ley de circulación fiduciaria.

### Clausura de Cortes.

La prensa publica un suelto oficial diciendo que el Gobierno desea que se cierren las Cortes el día treinta del mes actual.

### Maura y Silvela.

Madrid 23 (4 m.)

En los centros políticos circula con insistencia la especie de que se espera el momento oportuno para verificar la unión de Maura y Silvela.

### Noticia desmentida.

El ministro de Marina niega que se hayan hecho reclutamientos de marinos españoles con destino á Colombia. Añade que los que aceptaran tales proposiciones serán considerados como desertores.

EXPRESS.

## La conversión de la Reina Natalia

Oportunamente hemos dado cuenta de la conversión al catolicismo de la reina Natalia de Servia.

Hoy vamos á ampliar lo que antes digimos.

El acto de la abjuración se verificó en la capilla del Hospital Cazin-Perochand en Berk Plage.

Después de cantarse el *Veni Creator*, la reina se aproximó al altar, y con voz firme leyó su profesión de fé, escrita por sí misma, y que dice:

"Yo, Natalia, teniendo delante los Santos Evangelios, sobre los cuales pongo la mano, reconozco que nadie puede salvarse fuera de la fé que profesa, cree, predica y enseña la Santa Iglesia católica, apostólica y romana; lamento vivamente haber errado contra esta fé, porque nacida fuera de la Iglesia católica, he recibido y admitido las doctrinas contrarias á sus enseñanzas. Ahora, alumbrada por la gracia divina, hago profesión de creer que..."

Aquí la enumeración de todos los artículos del Credo católico, terminando el acto de abjuración en estos términos:

"Por esto, con sinceridad de corazón y firmeza de fé, detesto y abjuro todo error, herejía y cisma contrarios á esta Santa Iglesia católica, apostólica y romana. Que Dios me ayude, así como los Santos Evangelios que toco con mis manos."

"Cuando la reina de Servia, después de la ceremonia, levantó la frente, tenía en la mirada una expresión de beatífica felicidad tan grande, que hubiera bastado á iluminar el alma de un incrédulo, si por acaso hubiera asistido á la ceremonia. Lo que entonces pasaba por su alma regenerada y dichosa, solo Dios y ella podían decirlo.

"Concluida la ceremonia la presentes se acercaron á felicitarla; el marqués de Castrillo le besó la mano, y lo propio iban á hacer las religiosas Franciscanas, que están al servicio del Hospital Cazin, cuando Natalia exclamó:

"No la mano, hermanas mías, sino los brazos."

"Y en brazos de las Religiosas desahogó la santa emoción que la embargaba, llorando las lágrimas más dulces de su vida."

"Al día siguiente, aniversario del fallecimiento de su amiga María Fernández de Villavicencio y Crooke, hija de los marqueses de Castrillo, la reina Natalia recibió la primera comunión y la ofreció por el alma de su entrañable amiga María. Acompañóla á la sagrada Mesa los marqueses indicados, así como también los hijos de éstos, celebrando la Misa y administrándole el Pan de los Angeles un sacerdote español, capellán de dicha noble familia."

"Desde entonces la reina Natalia no se cansa de repetir que nunca hubiera soñado pudiese gozarse en la tierra una felicidad tan grande y tan pura como la que inunda su alma."

## ECOS DE PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ayer, á las ocho de la noche, contrajeron matrimonio, en la iglesia de las Mercedes, la bellísima y simpática señorita Consuelo Ruiz Lozano y el apreciable é ilustrado abogado don Alfredo Núñez Reina.

Bendijo la unión don Francisco Ruiz Casado, coadjutor de la parroquia de esta ciudad, siendo padrinos don Francisco Núñez y doña María Reina, padres del novio, y testigos don Juan Fernández, administrador de la Tabacalera, y don Rafael Valverde, conta-

dor de los fondos municipales. Los invitados pasaron al domicilio de la desposada, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Deseamos al nuevo matrimonio mucha ventura y una larga luna de miel.

Ayer se encontró un niño en la vía pública cuatro billetes del Banco de veinticinco pesetas cada uno. Recogidos por el jefe de orden público, don José Barranco, fueron devueltos á su dueño, probando dicho funcionario una vez más su notoria honradez.

Los granos en esta plaza tienen los siguientes precios:

Habas de 44 á 45 reales fanega; cebada de 26 á 27; trigo de 42 á 44; garbanzos de 70 á 76; escaña de 22 á 24, y yerros de 44 á 46.

21 Abril.

## COMISIÓN ORGANIZADORA

del Certamen científico, literario y artístico, promovido por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Habiéndose recibido del excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo una magnífica escribanía de airoso aspecto exornada en su centro por dos artísticas y doradas columnillas sostenedoras de un arco bajo el que se halla precioso reloj, y del ilustrísimo señor don Martín de Rosales, diputado á Cortes por Luceña, un elegante centro de mesa, artística simulación de rústica canastilla en cuyas asas se posan pájaros y cuyo cuerpo adornan vistosas flores, con destino ambos objetos á figurar como premios para este Certamen, y habiendo llegado uno y otro en fecha cuya proximidad á la señalada para la solemne adjudicación impide agregar nuevos temas al programa, la Comisión organizadora, deseosa de aplicarlos al fin para que han sido donados, ha acordado destinarlos á aquellas dos composiciones que, en los dos temas á que mayor número de trabajos se hayan presentado, sigan en mérito á juicio de los respectivos jurados calificadores á las que hayan merecido el premio señalado con anterioridad.

Córdoba 22 de Abril de 1902.—El Secretario, Manuel Enriquez y Barrios.

## NOTICIAS MILITARES

El médico mayor don Julián García Criado ha sido declarado excedente en la segunda región, y el médico primero don Luis Fernández Jaro ha obtenido destino en el regimiento infantería de la Reina.

La comisión liquidadora del batallón de Telégrafos de Cuba, residente en Madrid, tiene ultimados los alcances de los siguientes individuos:

Cabo Francisco Rodríguez Martínez, fallecido, natural de Córdoba, hijo de Francisco y Antonia.

Soldado José Martínez Martínez, repatriado, de Córdoba, hijo de Francisco y Josefa.

Idem Cipriano Fernández Vioque, fallecido, de Santa Eufemia, hijo de Antonio y Patricia.

### Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por estufa, contra Miguel Moyano Marmol. Están encargados de la defensa y la representación, respectivamente, los señores Castejón (don Federico y don José).

En la sección segunda habrá los siguientes juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Salvador Moreno Fernández, cuya defensa está á cargo del señor Ruiz Repiso y la representación encomendada al señor Castejón (don José).

El de la procedente del mismo juzgado que la anterior, y por análogo delito, contra Raimundo José Fratos, que será defendido por el señor Aguilar-Tablada y representado por el señor Luna.

Y el de la instruida en el juzgado de

Priego, por atentado, contra Nicasio Arriero Zafra. Le defenderá el señor Aguilar-Tablada y le representará el señor Alfaro.

## INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CÓRDOBA

ANUNCIO

Los alumnos de este Instituto que sin nota alguna de suspenso cuenten mayor número de sobresalientes y premios, y deseen concurrir al festival académico que ha de celebrarse en Madrid, con motivo de la coronación de S. M. el Rey (q. D. g.), contando con alguna persona de su familia que resida en la Corte, ó vaya á acompañarlos, pueden pasar por la Secretaría de este Centro para dar sus nombres á fin de que el Claustro elija dos entre los que reúnan dichas condiciones.

El viaje será costeado por el Estado. Córdoba 23 de Abril de 1902.—El Secretario, Luis Olivés.

## Gacetas

### —Expedición importante.

Según anunciamos oportunamente, ayer salió de esta capital para girar una visita de inspección á los términos municipales de Villafranca y Adamuz, invadidos por la langosta, el señor Gómez Sigura, Director general de Agricultura, Industria y Comercio. El exacto cumplimiento de la importante misión que ha originado el viaje á Andalucía de aquel alto funcionario, aparte de la antigua amistad que le une al diputado provincial por aquel distrito señor Villalba, quien suplicó al Director general la inmediata visita á expresados términos, castigados por el insecto, viene á resolver el grave peligro á que se hallan expuestas las sembraderas en los términos de Villafranca y Adamuz, focos principales de la plaga de la langosta en esta provincia. Del resultado de la visita informaremos á nuestros lectores.

**—Trabajos.**—El secretario de la comisión organizadora del Certamen convocado por la Real Sociedad Económica, ha recibido últimamente, con destino al mismo, los trabajos siguientes: dos poesías líricas que llevan, respectivamente, los lemas "Ilusiones, y ¿Es un sueño?, no lo sé; dos romances para el tema segundo, cuyos lemas son "El mesón del petro, y "El mejor ejecutor; cuatro cuentos en prosa con los lemas "La verdad es hija de Dios, "Va de cuento, "Las tres brevas, y "Ni el Cid ni yo; cinco sonetos á Córdoba señalados con los lemas "A Córdoba, "Cantad, poetas, "Siempre gala será del pueblo hispano, — la colonia patricia del romano, "Litera ornamentum republica y "A mi tierra; un soneto á San Rafael con el lema *Letitia populi nostri*, y un trabajo para el tema sexto con el lema *In divi Eulogie doctoris magistrarum memoria*. También ha recibido con destino al tema 19 (Sección artística) dos composiciones musicales que tienen por lema "Patria, y "La Fé."

**—Disposición.**—Como anunciamos, por el Ministerio de Hacienda se ha decretado que, en el plazo de tres meses, á contar desde el 20 de Abril, se remitan á las Administraciones de propiedades y derechos del Estado respectivas los expedientes que versen sobre solicitudes respecto de la venta de bienes desamortizados. Esta notificación y dicho plazo son extensivos á los que se hallen en las oficinas provinciales, y su cumplimiento se ceñirá al último apartado del artículo 10 del Reglamento de 15 de Abril de 1890.

**—Sumario.**—El Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias: Real orden sobre derechos de los párrocos en los expedientes de reemplazo.—Real decreto sobre los párrocos de Ultramar.—Sobre las asociaciones religiosas.—Disposiciones legales sobre procesiones.—Proceso contra las Hermanitas de los pobres.—Las señoras de la Cornua.—Propagación de la fe.—La Sinagoga de Córdoba.—Anuncios.

**—Correcciones.**—El Alcalde de esta capital ha impuesto multas, de cinco pesetas cada una, á los padres de doce jóvenes que desgajaron y apedrearon la arbolada de la puerta de Plasencia, de la plaza del Corsón de María, de la ronda y de los jardines de la Agricultura.

**—Funerales.**—En la parroquia de San Andrés se verificaron ayer tar-

de solemnes funerales en sufragio del alma de nuestro antiguo amigo Miguel Sánchez de Molina. El día que era numeroso y escogido, lo presdían los señores don José García Martínez, Alcalde interino; don Pedro Moreno Molina, párroco de Belalcázar; don José Aparicio, cura económico de San Andrés, y don Rafael y don Manuel Muñoz Escribano. La comitiva dirigió después del fúnebre acto al cementerio de San Rafael, en donde el cadáver del señor Sánchez recibió cristiana sepultura. Renovamos á la señora viuda la sentida expresión de nuestro pesar.

**—Conste así.**—Nos han visitado personas que nos merecen entero crédito para manifestarnos que es absolutamente inexacta la noticia referente los móviles que impulsaron al joven Víctor Ruiz Montero para arrojar á Guadalquivir, puesto que los padres de aquél jamás le han dado malos tratos. Hacemos gustosos esta aclaración á los rumores propalados en el lugar del caso.

**—Trenes de lujo.**—Con motivo de los últimos descarrilamientos, el ministro de Obras públicas dispuso que el inspector de ferrocarriles, señor Llorent, hiciera una detenida investigación sobre dicho asunto. Ya ha regresado á la corte el señor Llorent, quien inmediatamente conferenció con el ministro para dar cuenta al señor Canalejas del resultado de la inspección. En vista de los informes del señor Llorent, el ministro de Agricultura ha dispuesto que no circulen los trenes de lujo con el nuevo material sin que se verifiquen algunas pruebas que se juzgan necesarias. Después conferenciará el señor Canalejas con los ingenieros directores de la Empresa y los jefes del Negociado de ferrocarriles.

**—Inauguración.**—Ayer se efectuó la inauguración del nuevo hermoso local del palacio de los Condes de Casillas de Velasco, donde se ha trasladado el Círculo liberal.

**—Fiesta en la sierra.**—Hemos oído decir que para obsequiar á las señoras y señoritas que forman el tribunal de honor del Certamen, así como al mantenedor señor Contreras y á otras distinguidas personalidades que han anunciado su venida para asistir á tan culto festival, organizará la Real Sociedad Económica una expedición á una de las huertas de la sierra.

**—Disposición acertada.**—Dice un periódico: "Según tenemos entendido, en la modificación amplia que á la ley Municipal tiene en estudio el señor ministro de la Gobernación establecerá reformas de verdadera utilidad, encaminadas á corregir los abusos y verdaderas enormidades que en el arbolado de los jardines públicos muchos casos se realizan, por estar encargados de los mismos personas ajenas en absoluto á la práctica forestal y jardinera. En lugar oportuno, que desde luego entendemos será en la parte correspondiente á la reglamentación de la ley indicada, es donde el señor Moret dictará disposiciones claras y concisas para corregir los abusos que hoy en los lugares de público esparcimiento ocurren, disponiendo sean precisamente peritos agrícolas y licenciados en Administración rural los encargados facultativos de dirigir todo lo concerniente á la jardinería y arbolado dependiente de los Municipios. Plácemes sinceros merecen las iniciativas del señor Moret, aplaudiendo nosotros sin reserva alguna medida tan útil y práctica."

**—Deuda pública.**—La Dirección general de este ramo ha dirigido una circular á las Delegaciones de Hacienda participándoles que el día 15 de Mayo próximo vence un trimestre de intereses del cupón número 4 de los títulos de deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la misma deuda amortizados en el sorteo de 15 del actual. Dicho centro superior ha acordado en consecuencia que desde el día 1.º de Mayo próximo se reciban el cupón y los títulos de referencia. En la misma circular se dictan las reglas para el cumplimiento de este servicio.

**—Bien venido.**—Se encuentra en Córdoba, registrando los archivos, el doctor N. Muzakami, comisionado por el gobierno del Japón para investigar las relaciones de su nación con España en los tiempos pasados.

**—Pérdida.**—Dice un periódico de Málaga: "Un amigo nuestro encontró ayer en la calle de Alamos y nos entregó acto seguido, una partitura pa-

ra banda militar, compuesta para el certamen organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Córdoba, con motivo de la próxima feria de la Salud. A la persona que acredite ser dueña del referido trabajo se le entregará en esta redacción.

**Circular.**—El señor Moret ha dirigido una circular á los gobernadores, ordenándoles el exacto cumplimiento de la real orden del ministerio de Hacienda que exceptúa del impuesto del timbre á las asociaciones obreras. Además, deseoso de averiguar lo que haya de cierto sobre los abusos de que los socialistas acusan á algunas autoridades, ha dispuesto que se abra una información, para, conocido su resultado, aplicar el conveniente correctivo, de comprobarse los cargos. Tam- bivo, de prevenido á los gobernadores bién no molesten para nada en el ejer- cicio de sus derechos, ni á las asociacio- nes obreras ni á los individuos que pertenecan á ellas.

**Comité.**—El republicano cen- tralista de esta capital, en reunión ce- lebrada hace unos días, y en la que se dió lectura á la circular del Directorio, tomó, entre otros, los acuerdos de aceptar en todas sus partes dicha circular y notificarlo así al señor Presidente del mismo, así como dirigir una carta á don Nicolás Salmerón, presidente honorario del citado Directorio y del comité, suscrita por todos, haciendo en ella votos por la unión de todos los rep- blicanos.

**Personal.**—Hemos sabido con satisfacción que nuestro apreciable amigo don Antonio del Aguila Ortega, empleado del Banco de España ascen- dido recientemente á oficial primero, como ya digimos, continuará prestando sus servicios en la Sucursal de Cór- doba.

**Alcances.**—Los del soldado fallecido en Cuba Rafael Barriol Gal- luy pueden reclamarse por sus here- deros al jefe de la Comisión liquidadora del regimiento caballería de Bayamo, afecta al de cazadores de Villa- rrobledo, de guarnición en Badajoz. Dicho individuo era natural de esta ciudad, é hijo de Rafael y de Rosa, y el año de 1898, en que fué declarado soldado, vivían algunos parientes suyos en la casa número 14, calle de Arenillas; pero de las diligencias practi- cadas en su busca por los agentes del Municipio, resulta que dicha casa se encuentra actualmente habitada por otros inquilinos que no conocen á los anteriores, y por consiguiente no pue- den dar razón de su paradero.

**Conejito.**—Continúa mejo- rando el diestro Conejito de la herida que sufrió en la plaza de Sevilla el sábado último. En la corrida que el próximo día 28 se celebrará en Andújar, en la que debía matar cuatro toros Antonio de Dios, le sustituirán Montes y Bebe chico.

**Carretera.**—El Ayuntamiento de Cañete la Real, provincia de Má- laga, ha encargado al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José Soriano y Vázquez, Director del cen- tro técnico establecido en la calle de Leones número 2, el estudio y proyec- to de una carretera de tercer orden que enlace dicho pueblo con la esta- ción de su nombre, en el ferrocarril de Bobadilla á Algeciras. Felicítamos al señor Soriano por la distinción de que ha sido objeto y al pueblo de Ca- ñete por su acertada elección al enco- mendar un trabajo de la importancia del de que nos ocupamos á persona de tan reconocido mérito.

**Prófugo.**—En la aldea de Do- ña Rama ha detenido la guardia civil á Fernando Antonio Medardo de la Santísima Trinidad Angel Flores, re- clamado como prófugo de quintas por el alcalde de Fuente Obejuna.

**Reyerta.**—En la aldea de Za- morano riñeron hace varios días José Bermúdez Ortiz y Francisco González Povedano y el primero dió al segundo un golpe con un palo, causándole una herida grave en la sien derecha. La víctima fué conducida al hospital de Luque y el agresor á la cárcel.

**Nuevos coches.**—Han llegado á Málaga los tres nuevos coches de primera clase que la Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha recibido de Irún y que se destinan á los trenes expresos. Los citados coches tienen de centro á centro de boggies once me- tros y entre los ejes de boggi dos. Esto sólo da una idea de lo hermo- sos que son. Da acceso á ellos un corredor de un metro de ancho y tie- nen dos puertas á los extremos de

ambas caras. Cada uno tiene seis de- partamentos; cinco para seis personas y uno para tres. Todos los asientos pueden convertirse en camas, el alum- brado es eléctrico, llevan aparato de alarma, calentadores, profusión de espejos, y al final del pasillo citado, tie- nen retrete y lavabo. El lujo y el con- fort más exquisitos imperan en estos coches, que son la última palabra en los de su género.

**Mitín.**—En Villacarrillo se ha celebrado un mitín á favor del ferro- carril económico de Chinchilla, Jaén, Rmales, Torreperregil y Javalquinto, que enlazará las provincias de Albu- rra, Córdoba, Sevilla, Huelva y Cádiz, La nueva línea acorta cien kilómetros la distancia de Andalucía y las provin- cias de Levante.

**Enseñanza.**—Los señores G. Marchat y Plessis, profesores de len- guas vivas, han llegado á Córdoba con objeto de crear una escuela de adultos.

**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que se hallaba embriagado en la vía pública y han denunciado á un individuo que en la calle Gutiérrez de los Eíos maltrató á un joven, y á otro sujeto que en el pa- seo del Gran Capitán golpeó también á una mujer.

**Un ángel.**—Nuestro estimado amigo y celoso corresponsal en Obejo, don Teófilo Olivares, ha sufrido la desgracia de perder para siempre á su hija única Josefa, preciosa niña de corta edad, que era el encanto de sus padres. Acompañamos al señor Olive- res y á su digna esposa en el dolor que en estos instantes les embarga.

**La langosta.**—Según el últi- mo telegrama oficial, la langosta tie- ne gran incremento en Belalcazar, Vi- so y Adamuz. Se ha recibido el talón para recoger 1.200 cajas de gasolina.

**Detención.**—En Pueblonuevo del Terrible ha detenido la guardia ci- vil á dos sujetos que en un salón de baile agredieron á dos guardias mu- nicipales, amenazándoles con una pi- tola.

**Agresión.**—El vecino de Lu- que Antonio López Luque (a) Veneno, agredió hace varios días, en expresa- da villa, al guardia civil José Talarán Expósito, causándole una herida, leve por fortuna. La benemérita detuvo al agresor.

**Está demostrada la pre- sencia de los microorganismos en los resfriados, bronquitis, laringitis, tu- berculosis, etc.** La antiépsis que se lo- gra con las Pastillas Morelló es el me- dio más racional para curar dichas afecciones.

**Secundando la obra que para bien de la humanidad doliente practica el médico especialista don Alfredo Gallego en las personas que asi- ste en su Gabinete de consultas y ope- raciones quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, nos compla- cemos en manifestar que este afamado especialista cura con facilidad suma enfermedades de garganta, nariz y oídos que generalmente se consideran in- curables, y siempre son no empleando el tratamiento conveniente á su extraor- dinaria gravedad. Utilizando los últi- mos adelantos científicos, incluso los procedimientos eléctricos, lleva á efec- to curaciones que causan sorpresa y asombro, no solo á los que las presen- cian, sino á los mismos enfermos aún siendo estos médicos notables como con frecuencia sucede, principalmente en los que sufren sordera, ozena (fetidez de aliento), lupus y tisis laríngea, en cuyas afecciones, el único tratamiento para curarlas es el del especialista ci- tado. Sin duda por esto ha logrado ver acudir á su consulta á multitud de en- fermos extranjeros que asisten á ella atraídos por la fama de habil operador y distinguido especialista.**

**Píldoras de Bristol, azu- caradas, vegetales.** Curan todos los des- arreglos del estómago y de los intesti- nos. ¡Cuidado con las imitaciones peli- grosas!

**Tos ferina, y toda clase de toses de los niños,** lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'60 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Los vinos de las "Bode- gas Franco-Españolas,"** son siempre preferidos por las personas de buen gusto.

**Jabón de los "Príncipes del Congo.** Esencia, polvo de arroz, loción, etc. *Victor Vaissier*, fuera de concurso.—París.

**—Por ser superior al áci- do bórico y al bitorato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el Borisol del farmacéutico Torres Muñoz.** Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Ca- ja 2'25 pesetas.

**—Las aguas minero medi- cinales de Marmolejo son el mejor me- dicamento para combatir todos los pa- decimientos del estómago, hígado, ba- zo, riñones y vías urinarias.** Estas aguas se beben embotelladas en todo tiempo.

**SECCIÓN AMENA**  
El vigía.  
Siguen siendo las pedreas de los niños embeleso.  
Las piedras justo sería se volvieran contra ellos.  
Cantar.  
A los padres de mi novia, por más que me hacen la guerra, tengo que quererlos bien porque al fin son padres de ella.  
De sobremesa.  
—Oye, chico, acabo de dar un sa- blazo á un amigo.  
—Habrá sido en buena lid.  
—Eso no; pero ha sido en buenas monedas: diez duros; míralos.

**Sección religiosa**  
SANTO DE HOY.—San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel, mártir.—MAÑANA: San Marcos, evangelista.  
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquial del Salvador, en cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Jiménez Vazquez.  
CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Sol, en la Catedral.  
—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará hoy el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las siete y media, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposi- ción de Su Divina Magstad, se rezará la es- tación, santo rosario, letanía y sermón á cargo del R. P. Pueyo.  
Los cultos de este mes son costeados por don Rafael Guerra y señora.  
—Por concesión de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado estará hoy S. D. M. mani- fiesto en forma de Jubileo, en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeados por don Ra- fael Lora, en sufragio de su esposa doña En- carnación Bernaldo de Quirós (q. e. p. d.)  
—La Congregación de Madres cristianas, establecida en la Real iglesia de San Hipólito, tendrá los ejercicios mensuales el domingo próximo. La comunión será á las ocho y me- dia y los ejercicios de la tarde á las seis.

†  
**Primer aniversario**  
Los señores sacerdotes que gusten podrán celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, aplicándole en sufragio por el alma de la **Sra. D.<sup>a</sup> Encarnación Bernaldo de Quirós, de Lora,** que falleció el 24 de Abril de 1901; con la misma intención tendrá lugar un solemne aniversario en la misma parro- quial, á las siete de la mañana.  
Su viudo ruega á sus amigos la encomien- den á Dios nuestro Señor.

†  
**XVII aniversario**  
Las misas que se celebren en la iglesia pa- rroquial de San Miguel el día 25 del corriente, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del **señor don José Barbudo y Vergel** (q. e. p. d.)  
Su viuda ruega á sus amigos lo encomien- den á Dios nuestro Señor.

†  
**XVI aniversario**  
Las misas que se celebren en la iglesia pa- rroquial de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 26 del corriente, desde las siete en ade- lante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la **Sra. D.<sup>a</sup> Rafaela Alcalá y Díez, de Biedma,** (q. e. p. d.) que falleció el 26 de Abril de 1886.  
Sus hijos y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus ora- ciones.

**Abanicos y guantes de to- das clases,** y cuanto se dese en aplicaciones, agremanes, bordados, sombrillas y todas las novedades para la presente temporada, á pre- cios sumamente económicos. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24.  
Nota.—También se han recibido cortes de Nausin bordado, para vestidos de niños.

**LABRADORES.** Para segar pronto, bien y barato las segadoras-atadoras que vende José P. de Gra- cia, Muñices, 21 duplicado.—Córdoba.

**LA ONZA DE ORO**  
Magníficas tarjetas postales extranjeras con premio.  
KIOSCO DEL GRAN CAPITAN

**Los pianos con mecanismo** de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se des- afinan ni se le corren sus clavijas, apesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Unica depositaria para toda An- dalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales á los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar á verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desafinados.

**¡SIEMPRE EN LA BECHAI!**  
AVISO IMPORTANTE  
EL NAVÍO, COLÓN, 42  
Desde el día, á todo favorecedor de esta ca- sa, se le facilitará vino VALDEPEÑAS sin adulteración la misma clase buena que se viene sirviendo á 20 REALES ARROBA.  
Un litro en 85 céntimos de peseta.  
El que lleve cuatro arrobas á 19 reales.  
Para fuera, sin consumo, á 15 reales arroba.  
Si hubiere algún descuento con estos precios, todavía se le puede hacer algún des- cuento.  
Esta casa sigue, como siempre, en primera línea con sus CAFES y COLONIALES, gan- tando el justo PESO y el PRECIO RE- DUCIDO.  
Café Puerto Rico, corriente, 18 reales kilo, Puerto Rico 1.<sup>a</sup>, escogido, 22 y Moca y Cara- colillo 24.  
Para feria se hará una nueva rebaja en el precio de los vinos.  
COLÓN, 42 (antes TEJARES)

**AVISO.** Se arrienda la fonda de Europa, de esta ciudad, con todos los muebles y efectos necesarios para explotarla. Se trata, San Pablo 34, de 2 á 4. 10—6

**SE PRESTA DINERO POR ALHAJAS TODO SU VALOR**  
La Fortuna, Santa Victoria 8  
**EL SALVADOR**  
Depósito al por mayor de los legítimos vinos andaluces.  
Especialidad en Amontillados, Málaga y Naranja.  
Cristóbal Colón, 9, (antes Tejares.)  
CÓRDOBA

Esta casa ofrece al inteligente público cor- dobés estas especialidades, sin que pueda tener rival en su clase.  
NOTA DE PRECIOS.—Amontillado "Oro," 30 pesetas arroba y 24 pesetas caja de 12 bo- tellas; Málaga, 20 idem idem y 16 idem idem; Naranja, 30 idem idem y 24 idem idem; Mon- tilla extra, 12 pesetas arroba, y Montilla co- rriente, 8 idem.  
Se sirven á domicilio.  
Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día Albóndigas de ternera.

**Espectáculos.**  
**TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN**  
Compañía de zarzuela y ópera española

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—El sainete lírico en un acto, *El bateo*.  
Segunda sección, doble, á las nueve y me- dia.—La zarzuela en cuatro actos, titulada: *Los Madgyares*.  
PRECIOS PARA LA PRIMERA SECCION.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—Entrada de grada, 18 céntimos.  
PRECIOS PARA LA SECCION DOBLE.—Palcos sin entradas, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.—Entrada de gra- da, 50 céntimos.  
El timbre á cargo del público.

**Por telégrafo**  
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Interpelación**  
Madrid 23 (3 tarde.)  
Rodrigo Soriano interpelará al go- bierno tomando por base la agitación carlista que se observa en Cataluña.

**Obstruccionismo**  
La minoría republicana ha acorda- do oponer dificultades á la concesión del duplicatorio para procesar á los diputados Lerroux, Blasco Ibáñez y Soriano.

**En honor del soldado es- pañol.**  
23 (4 t.)  
En la Habana se ha celebrado un banquete en honor de Estrada Palma. Uno de los comensales fué objeto de grandes aplausos al recordar en elo- cuente brindis el valor y lealtad de los soldados españoles.

**Registros domiciliarios.—Huelga conjurada.**  
23 (2'30 t.)  
En París se han efectuado registros en las casas de conocidos nihilistas, encontrándose importantes documen- tos.  
Varios de aquellos, de los más sig- nificados, serán expulsados del terri- torio francés.  
Se considera conjurada la huelga que para el mes de Mayo preparaban los cocheros de esta corte.

**Firma de S. M.—Quinien- tos muertos.—En favor de los españoles.**  
23 (3 t.)  
La firma de la reina ha carecido hoy de interés.  
En Guatemala han perecido más de quinientas personas á consecuencia de fuertes terremotos.  
Dicen de la Habana que Estrada Palma ha declarado que considera á los españoles residentes en la isla de Cuba como un factor muy importante en beneficio de los intereses de aquella república.

**Congreso**  
23, 9'10 n.  
Se abre la sesión á la hora regla- mentaria.  
Lerroux pide explicaciones sobre la recluta de voluntarios en España para Venezuela, en la que figuran ofi- ciales de la Armada.  
Por hallarse ausente el duque de Veragua, el presidente manifiesta que lo contestará.  
Lerroux censura al obispo de Tuy por negar autorización para que se construya un cementerio civil en Vigo.  
Continúa la discusión del proyecto de circulación fiduciaria, aprobándose el dictamen de la comisión.

**Senado**  
En el Senado, el general Primo de Rivera pide que se repatrie á algunos exproscriptos españoles que quedan en Filipinas.  
El duque de Almodóvar dice que cuando reciba datos resolverá dicho asunto.  
Continúa la discusión del presupues- to del Muni.

**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA**  
**Consejo suspendido**  
24 (2'20 m.)  
Por falta de asuntos se ha suspen- dido el Consejo de ministros anuncia- do para hoy.  
Después del Consejo con la Regente se reunirán los ministros en consulta.  
La comisión que entiende en los su- plicatorios denegó la autorización para procesar á Ortega Munilla.

**De Barcelona**  
24, 2'35 m.  
Barcelona.—Insistese en que el se- ñor Paraiso se unirá á los catalanis- tas.  
Ha fallecido el senador señor Sedó.

**Comisión**  
24, 3'25 t.  
La comisión que entiende en la re- baja del arancel de carnes ha nom- brado presidente al señor Quiroga Ba- llesteros y secretario al señor Villega.  
La mayoría parlamentaria, concep- tuando malo el proyecto, lo ha some- tido á un cuestionario, nombrando una comisión para que lo estudie y dé sus opiniones.

24, 3,30 t.  
La comisión que entiende en el cuestionario sobre la rebaja de los aranceles de carnes la formarán los señores Cortezo, Montero y Villega.  
Estos se reunirán mañana.

**En honor del almirante francés.**  
24, 4'15 m.  
Villagarca.—El almirante francés bajó á tierra, siendo obsequiadísimo por el Ayuntamiento.  
Brindó por la prosperidad de Espa- ña, dándose vivas á España y Fran- cia.

**De París**  
24, 4'20 m.  
Dicen de París que el señor León y Castillo marchará hoy con dirección á Madrid.

**La escuadra inglesa**  
Ha zarpado la escuadra inglesa del Mediterráneo con dirección á España.  
Se compone de cuarenta y seis bu- ques.  
EXPRESS.  
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

## LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad discutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BUCOQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la BERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible proceso.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del hueso.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

## AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA  
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES y VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.



### MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — COSTANZI  
— Y ROOB ANTISIFILITICO —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.º. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, a las 12.

### BALNEARIO DE TOLÓX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

Aguas Azoadas, Alcalinas, variedad Amoniacal  
Curan las enfermedades del aparato respiratorio  
Específicas para los catarros  
Especiales para las afecciones de la Matriz.—Escrófula.—Anemia.—  
Reumatismo.—Esterilidad masculina y femenina.  
Temporadas oficiales del Balneario

1.ª—Desde 1.º de Mayo al 30 Junio.  
2.ª—Desde 1.º de Septiembre al 31 Octubre

Se facilitan gratis folletos guías del agüista en Tolóx, y pueden solicitarse, así como cuantos datos se deseen, dirigiéndose al Administrador de los Baños, en Tolóx.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa

### LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 28 duplicado, Madrid.  
—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19.  
—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

### Aguas únicas de Villaharta

ESTACION DE VACAR

El día 15 del actual empieza la temporada oficial de estas renombradas aguas. Hay comprometidas muchas habitaciones. Los pedidos deben dirigirse a D. Elias Cervelló, ó a su administrador en Fuente-Agria, donde hay cartería oficial para la estación de Vacar, y sus coches esperan la llegada del tren correo de Córdoba. Los señores que hayan de venir por Almorchón-Belmez, deberán avisar al administrador con dos días de anticipación.

### LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina a la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

### VINO Y JARABE

DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### PLATERIA CHRISTOFLE

FUERA DE CONCURSO  
MIEMBRO DEL JURADO  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1900  
LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras  
Únicas garantías para el comprador.

### CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

### ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

### CARBONELL Y COMPAÑIA

DONDE ARENALES, N.º 10  
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, trigüillo y shechaduras.

### INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuando se supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de gran valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para idem (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y de toda ruda mercancía, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. En caso de la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devuelve inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche último novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

### Arrendamientos

Desde el día

Ambrosio Morales, núm. 9.  
Angel Saavedra 5.  
Calleja de Azonáticas 6.  
Razón, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.

Se venden corchos en el Campo de San Antón 7, almacén de maderas de Francisco Arca. 1-1

En la hacienda de El Rosal se vende la leña ó despojo de 930 pinos cortados en dicha finca. Se trata, con don Manuel Marín Fernández, Cristóbal Colón 46 (almacén de maderas). 6-5

Desde el día se arrienda la casa plazuela de Pineda 4, con puerta independiente de la casa. Se trata, Valadarez 21. 10-4

Se arrienda un piso bajo desde el día Shasta San Juan. Bataneros 4. 10-0

### Pastelería La Plata

Este antiguo y acreditado establecimiento, que estuvo situado en la calle de la Plata, hoy Victoriano Rivera, se ha trasladado a la de Pozanco de San Agustín 11. Se sirven encargos a domicilio. Teléfono 4.

### HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres. Exijir el Verdadero.  
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Se venden flores finas contrahecho a su precio económico, en la calle de Peramato 17. 10-0

Se arrienda desde San Juan la casa de San Basilio 1, esquina al Campo de San Basilio. Razón, Pedrogo 8-0

### Ninguna ANEMIA

resiste a la

### HEMOGLOBINA

de VON DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS •  
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VON DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exijase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de VON DESCHIENS, la marca de fabrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.º.

### EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peneta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta principales Droguerías, Perfumerías y Farmacias.

### Arrendamiento

Se hace desde San Juan de un portal independiente Concepción n.º 18. Para verlo y tratar de condiciones, en referida casa. 10-10

Se arrienda desde San Juan en adelante el piso alto de la casa calle de Góngora 7. Se trata, en la misma, 5-1

En el lugar de "Sanllorente", término de las Ermitas, se alquilan habitaciones para las temporadas de primavera y de verano. En dicho lugar puede tratarse acerca del precio y condiciones. 10-1

Aviso al público. En la calle Moriscos 441 se vende lana blanca de superior calidad, por cuenta del ganadero. 5-4

### EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBENSE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas  
En las principales Farmacias y Droguerías  
Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

### Relaciones de Utilidades

Se hallan de venta en la imprenta del Diario de Córdoba, Letrados 18.

El domingo por la tarde se extravío un zapato blanco, de niña, con un calcetín dentro, desde la calle Cardenal Toledo, Fitero, Torres Cabrera, Domingo Muñoz, Cabrera, al Conde del Robledo. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo a su dueño, que vive Cardenal Toledo 18, recibirá una gratificación. 2-2

Venta. Se venden puertas de ventana de varios tamaños, y balcones de hierro. Para verlos y tratar, Realejo número 62. 5-5